

ATHA-DAH-PCAU-002-013-26

En el Lugar de Audiana este dia veinte y tres de
Setiembre de mil ochocientos ochenta; estando todos los vecinos ó
la mayor parte en su Sala Concejal, se presento Domingo Garayo
con su hijo Silverio, para pastores de los dos almajes con las
condiciones y obligaciones siguientes.

- 1.^a Es obligacion los dos pastores de llamar el ganado las tres veces
en el alto ó en los sitios de Costumbre, el ganado mayor particu-
larmete al rayar el dia, y los amos los pasaran los puentes al otro lado.
- 2.^a Es obligacion de llevar las Cabras con el ganado mayor desde
que dejen de dormir las Yeguas en el monte hasta que vuelvan
a dejar siempre que el tiempo lo permita.
- 3.^a Es obligacion de llevar el ganado a los Cerros de Arana, tres
dias a la semana llegando Nuestra Señora de Marzo.
- 4.^a Es obligacion de dejar las Yeguas en el monte a dormir cu-
ando el pueblo se lo mande, y si hacen daño sera por su cuenta
a no estar algun ganado requerido, sera por cuenta de su due-
ño, y el Qacac. A tiempo de invierno algunos buques, ó rocas

algunos dias que esten buenos, hara el favor de cnydarlos no
prexisamente por obligacion.

6.^a Es obligacion que si se le perdiere algun res mayor o menor
del ganado lanar, sea Carnero o Cordero, Cabra o Cabruto, le daran
parte de la falta la misma noche. Sino no sera por cuenta el pastor
y sino halla rastro para los tres dias, pagara doce r por el res ma
yor y seis por el menor, lo mismo Cabra como Cabruto.

Y por el trabajo de los dos almages se obliga el pueblo a
darle Veinta y dos fanegas de trigo, que son veinte y cuatro
para pan y ocho para Soldada, para los dos almages, y amas
se obliga el pueblo a bajarle la leña a su casa sin otro jornal
que darles algun Convente o de Cenar segun le venga bien, y amas
le dejan Cuatro Cabejas de Cabras o ovejas libres de pan y solda
da, Esta obligacion se concluirá el veinte y nueve de Setiembre
del año de mil ochocientos ochenta y uno, y para que conste
y obre donde haya lugar firma el Alcalde de Barrio y su acom
pañado a una con el obligado. Pablo Vicuña

Por no saber firmar el obligado hace una + Andrés Heredia